

REUNIÓN Y ASOCIACIÓN

0. Contenidos

Derechos sociales.

1.- Definición

Crear una agrupación en la que podamos participar contribuyendo a la prestación de un servicio.

2.- Objetivos

- Acrecentar la conciencia sobre la importancia del derecho de reunión y del derecho de todas las personas a formar y a unirse en asociaciones.

3.- Participantes

Edad: Desde los 14 años.

4.- Material

Papel y lápices de colores.

5.- Consignas de la partida

1º Grupo pequeño.

2º Grupo grande.

6.- Desarrollo

Se invita a los y las miembros a reunirse en grupos de unas cinco personas y se invita a cada grupo a formar una agrupación para brindar servicios sociales dentro o fuera de la escuela. La persona dinamizadora deja que los/as estudiantes decidan. Después deben decidir sobre ella:

- El propósito de la misma.
- El nombre de la agrupación.
- Organización de un concurso para seleccionar el logo de la agrupación.
- Confección de credenciales para los miembros que lleven el logo.
- Especificación de las condiciones para ser miembro.
- Elección de una junta directiva.
- Las reuniones de la agrupación.
- El diseño de un plan de trabajo.
- Instalación de un boletín mural para publicar las actividades de la agrupación.

Al finalizar la actividad se coloca en un lugar visible el mural, recogiendo cada agrupación y características, y las ponemos en común.

7.- Evaluación

Se explica a los/as estudiantes que una de las formas mediante las cuales una sociedad asegura su existencia y su desarrollo es reconociendo a los individuos el derecho a reunirse y manejar sus asuntos. De esta manera, la sociedad puede utilizar sus recursos más valiosos, es decir, la gente, con sus habilidades y talentos.

Las asociaciones estudiantiles pueden ser un modelo de cómo se permite a los/as estudiantes participar en la conducción de sus asuntos dentro de la escuela.

Estimular a los/as estudiantes a formar asociaciones que los involucren con asuntos organizativos en la escuela, y también a formar diferentes comités de trabajo para organizar actividades estudiantiles.

8.- Fuente

Propuesta del Instituto de Estudios sobre Derechos Humanos de El Cairo